ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

**2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

**2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2022, tanto a nivel nacional como estatal, que en este año se caracterizó por la acumulación de choques externos producto de las secuelas de la pandemia por COVID-19, las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria en las principales economías del mundo para contener las presiones inflacionarias.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

**2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2022 fueron emitidos por el Gobierno Federal considerando tres pilares: Primero, los apoyos sociales para el bienestar. Segundo, la estabilidad y solidez de las finanzas públicas. Y tercero, el apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo con impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y el empleo de las familias. Se precisa además que los Criterios Generales de Política Económica refrendan la vocación social de la administración federal actual y los principios que se han seguido para sanear y robustecer las finanzas públicas; principios que han permitido fortalecer la posición fiscal de México en el contexto internacional ante un periodo de crisis.

Es de citar, el combate a la evasión y defraudación fiscales, así como la simplificación de la administración recaudatoria para promover el cumplimiento voluntario, que han sido y serán acciones necesarias para incrementar la recaudación sin aumentar los impuestos o incurrir en endeudamiento adicional. A estas políticas deben sumarse las acciones de focalización y eficiencia en el ejercicio de los recursos para dedicarlos a programas y proyectos con mayor impacto social y económico con el fin de favorecer el bienestar de la población más vulnerable, sin menoscabar la solidez de las finanzas públicas de nuestro país.

**2.1.1.1- Política Económica**

1. **Objetivos**

En los Criterios Generales de Política Económica para 2022 se enfatizó que el Paquete Económico es clave no sólo para continuar afianzando la recuperación económica que inició a partir de la segunda mitad de 2020 a causa de la pandemia, sino para consolidar, en esta segunda fase de la administración, el proyecto de nación que comenzó en 2018, teniendo diversos elementos que caracterizan a este gobierno, uno de ellos es la separación efectiva entre los intereses privados y los del sector público, que ha permitido reducir pérdidas en las finanzas públicas y evitar erogaciones onerosas e innecesarias para las empresas productivas del Estado.

Así mismo, se destaca que se renueva el compromiso con los ejes, prioridades y visión establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Proveen, además, el marco para consolidar durante la segunda mitad de la presente administración el principal objetivo del PND que es lograr para 2024 un entorno de bienestar para la población de México, en particular sus grupos más vulnerables.

Es importante mencionar que el Gobierno de México ha tomado acciones oportunas desde 2020 para enfrentar los impactos tanto de salud, como económicos y financieros ocasionados por la COVID-19. Se han definido, además, políticas y reformas emprendidas desde el comienzo de la presente administración para impulsar el desarrollo y hacerlo así de una forma más equitativa a través de distintas políticas públicas, entre las que destacan: el fortalecimiento de la protección social y del trabajo digno y productivo; el impulso a la inversión en infraestructura, particularmente la de comunicaciones y transporte, a fin de cerrar brechas regionales; el uso de la Banca de Desarrollo y del sistema financiero en su conjunto como herramientas de inclusión social; la facilitación del comercio como un canal complementario para generar prosperidad; y la preservación en todo momento de la prudencia fiscal y solidez de las finanzas públicas, pilar de la estabilidad macroeconómica.

1. **Estrategias**

Entre las acciones que México implementó para facilitar la recuperación económica destacan cuatro: primero, la prioridad asignada al combate a la pandemia y a la preservación de la salud, ejemplificada en la ejecución oportuna del Programa Nacional de Vacunación, que está permitiendo una reapertura más rápida que la contemplada en los CGPE 2021; segundo, los apoyos sociales al bienestar otorgados desde el inicio de la administración, la inversión en infraestructura y las políticas de trabajo digno, complementados con los apoyos adicionales para mitigar los efectos de la pandemia, los cuales han ayudado a mantener el consumo y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores; tercero, la responsabilidad fiscal ampliamente reconocida y que abona a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los inversionistas; y cuarto, el reforzamiento de las cadenas globales de valor en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC).

1. **Metas**

• Se proyectó un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

* El precio máximo de referencia resultante para la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2022 es de 55.1 dpb.
* Se previó una inflación anual 2021 de 5.7% y 3.4 para 2021, que se ubica dentro del rango de variabilidad del Banco de México.
* Se utilizó un tipo de cambio promedio para 2021 de 20.1 pesos por dólar y 20.3 para 2022
* Respecto a la tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 2021 y 2022 se usó un nivel de 4.3% y 5.0%, respectivamente.

**2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas**

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que en el cuarto trimestre de 2022 y con cifras desestacionalizadas, el Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 0.5 % a tasa trimestral, en términos reales.Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades primarias creció 2 %; el de las secundarias, 0.5 % y el de las terciarias, 0.1 % respecto al trimestre anterior.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el PIB incrementó 3.7 %, en términos reales, en el cuarto trimestre de 2022. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades primarias ascendió 6 %; el de las terciarias, 3.7 % y el de las secundarias, 3.2 por ciento.

Durante 2022 y con series desestacionalizadas, el PIB aumentó 3.1 % a tasa anual.

1. **Empleo**

De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al cierre de 2022 el número de afiliados aumentó en 755 mil personas, respecto del cierre de 2021, y en comparación con el tercer trimestre de 2022 hubo un aumento en 153 mil plazas de trabajo respecto al cuarto trimestre, por lo que este indicador acumuló 30 meses de crecimientos mensuales consecutivos. Esta creación de empleo ha sido acompañada por mejores condiciones laborales y salarios que, de acuerdo con el IMSS, en el cuarto trimestre de 2022, presentaron en promedio un aumento real de 2.8% y acumularon 20 meses con incrementos consecutivos.

1. **Inflación**

Con respecto al nivel de precios y la inflación, durante el cuarto trimestre se observó una disminución de la inflación general respecto al pico registrado a finales del tercer trimestre y su resultado fue mejor que lo previsto por el consenso de analistas. Dicho desempeño obedeció principalmente a las reducciones del componente no subyacente en frutas y verduras, así como energéticos. Lo anterior estuvo apoyado por menores precios de materias primas a nivel internacional respecto al trimestre pasado y de las políticas públicas dentro del marco del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación anual de 7.82% en diciembre con lo que, durante el cuarto trimestre, se situó en 8.01%, 0.5 pp por debajo del trimestre previo. En su interior, la inflación subyacente promedio fue de 8.43% anual, 0.4 pp por arriba del tercer trimestre. Por su parte, la no subyacente cerró el año con una variación anual de 6.27% y registró un promedio de 6.77% durante el cuarto trimestre, lo cual estuvo en 3.3 pp por debajo del trimestre previo.

Sin embargo, persistieron factores internacionales y domésticos que llevaron a la inflación general a niveles no observados desde finales del 2001; entre estos se encuentran los elevados costos de transporte respecto a su nivel pre-pandemia, particularmente en los Estados Unidos de América para los granos y otros alimentos mayoritariamente importados desde México. Adicionalmente, la gripe aviar y las medidas para contenerla, siguió impactando el precio de algunos productos pecuarios, particularmente el huevo y el pollo.

 **Tasas de Interés**

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Banco de México se reunió en dos ocasiones, el 10 de noviembre y el 15 de diciembre, en las cuales su Comité de Política Monetaria decidió elevar en 75 y 50 puntos base, respectivamente, su tasa objetivo de referencia pasando a un nivel de tasa de 10.50% en diciembre. Destaca esta última reunión donde se anunció que todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión de 2023.

En el último anuncio de política monetaria de 2022 de fecha 14 de Diciembre de dicho año, la Junta de Gobierno del Banco de México evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Además, consideró los retos para la conducción de la política monetaria ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha alcanzado en este ciclo alcista.

Al respecto, en el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2022:

 Por otra parte, en cuanto al mercado de renta fija, durante el cuarto trimestre, la curva de rendimientos en pesos presentó un comportamiento mixto. Específicamente, durante el periodo se observó un mayor aplanamiento en la curva de rendimientos con aumentos en los nodos de corto plazo en 59 pb y disminuciones en la parte media y larga de la curva de 47 pb. Esto, como resultado de un apretamiento en las condiciones financieras ante los aumentos en la tasa de política monetaria provocando una menor expectativa de crecimiento económico.

En consecuencia, entre septiembre y diciembre la pendiente de 10 y 2 años continuó invertida, ubicándose en - 108 pb al 30 de diciembre, mientras que el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional a 10 años se ubicó en 9.02%, lo cual refleja una disminución de 63 pb en relación con el cierre del trimestre previo.

1. **Importaciones y Exportaciones**

En lo que respecta al comercio exterior, durante el cuarto trimestre de 2022, este moderó su desempeño derivado de diversos factores. Primero, el menor ritmo del crecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos de América y, en particular, la correspondiente al sector automotriz. Segundo, los menores precios de los energéticos y de algunas materias primas respecto al trimestre previo. Tercero, la disminución de la demanda interna mexicana que se reflejó principalmente en menores importaciones de bienes de consumo y de capital. En esta línea cabe destacar que, a pesar de la apreciación del tipo de cambio durante el trimestre, el resto de los factores mencionados pesaron más en el agregado del comercio exterior.

En el periodo de octubre a diciembre y con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de las exportaciones no petroleras se redujo 2.1% respecto al trimestre anterior. En su interior, el valor de las exportaciones agropecuarias y manufactureras no automotrices exhibieron reducciones trimestrales de 6.1 y 3.6%, respectivamente, mientras que las exportaciones automotrices crecieron moderadamente 0.8% con relación al trimestre previo. Por destino, el valor de las exportaciones manufactureras dirigidas a EE.UU. registró una caída trimestral de 2.5%, mientras que las dirigidas al resto del mundo disminuyeron 0.5%.

Por su parte, el valor de las importaciones no petroleras registró una disminución de 2.1% respecto al trimestre previo, una vez descontado el efecto estacional. Sus componentes, registraron reducciones en los rubros de bienes de consumo (5.8%) y de bienes intermedios (1.9%), en tanto que los bienes de capital aumentaron 0.4% con lo que acumula 10 trimestres consecutivos de crecimiento. En el bimestre de octubre a noviembre los componentes de las importaciones de capital que explicaron principalmente el aumento respecto al bimestre previo fueron: aparatos de telefonía, vehículos para transporte de mercancías y maquinaria industrial. Respecto a las importaciones de consumo, durante el bimestre de octubre a noviembre los productos que contribuyeron a la baja fueron: juguetes, muebles, prendas y accesorios de vestir. En tanto, la caída del valor total de las importaciones intermedias fue consecuencia de la reducción en las importaciones de máquinas y material eléctrico, plástico y sus manufacturas, así como en productos químicos orgánicos.

En consecuencia, con datos ajustados por estacionalidad, la balanza no petrolera, registró un superávit de 4 mil 225 millones de dólares en el cuarto trimestre del año, el cual fue moderadamente inferior al del trimestre previo de 4 mil 358 millones de dólares.

En cuanto a las exportaciones petroleras, su valor disminuyó 16.6% respecto al trimestre previo, lo que obedece a la reducción del precio de la mezcla mexicana de exportación en 12.3% trimestral y al menor volumen de crudo exportado. Mientras tanto, las importaciones petroleras se redujeron 26.9% respecto al trimestre anterior resultado del menor precio de petrolíferos que más que compensó el modesto aumento de la demanda nacional de gasolinas y gas natural. En su interior, durante el bimestre de octubre a noviembre, el valor de las importaciones de gas natural y gas LP disminuyeron 26.6 y 23.6% respecto al bimestre anterior con datos ajustados por estacionalidad, mientras que las correspondientes a la gasolina y al diésel cayeron 32.7 y 4.6%, respectivamente.

Con los resultados anteriores, durante el último trimestre del año, la balanza petrolera registró un déficit de 7 mil 29 millones de dólares, con datos ajustados por estacionalidad, el cual fue inferior al del trimestre previo de 11 mil 30 millones de dólares. Cabe destacar que, pese a esta disminución, en el acumulado de 2022 el déficit de la balanza petrolera se ubicó en un máximo histórico.

1. **Tipo de Cambio**

Durante el cuarto trimestre de 2022, el sistema financiero mexicano enfrentó episodios de volatilidad asociados a la política monetaria de la FED, la incertidumbre en torno a su tasa terminal y la expectativa de una desaceleración económica global. Pese a esto, el tipo de cambio se mantuvo fuerte con respecto al dólar, el riesgo país se redujo con respecto a otras economías y el crédito de la banca comercial siguió recuperándose con niveles elevados de capitalización y bajas tasas de morosidad.

En el mercado cambiario, al 30 de diciembre, el tipo de cambio se ubicó en 19.5 pesos por dólar lo que representó una apreciación de 3.3% respecto al nivel observado al 30 de septiembre de 2022, mientras que su volatilidad implícita a un mes cerró el cuarto trimestre en 10.7%, representando 1.3 pp por debajo del promedio del tercer trimestre. En relación con otras monedas, el peso continuó con una apreciación mayor al real brasileño, el cual se situó en 2.6%, mientras que el peso colombiano y el peso argentino se depreciaron en 5.0 y 16.8%, respectivamente, durante el mismo periodo. La fortaleza del peso mexicano es impulsada por el alto diferencial de tasas de referencia entre Banxico y la FED, un bajo déficit en cuenta corriente acompañado por el crecimiento en exportaciones y remesas, así como métricas fiscales sólidas que brindan sólidos equilibrios macroeconómicos.

1. **Salarios**

Con respecto a los salarios, los correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registraron un crecimiento real promedio de 2.8% anual durante el trimestre, en donde destacaron el sector agropecuario y de la construcción (6.0% cada uno), así como los servicios para empresas y personas (4.1%). De esta manera y con los resultados en el nivel de empleo, al cierre del cuarto trimestre se presentó un incremento real de 6.7% anual de la masa salarial, con lo cual se acumularon 21 meses consecutivos de crecimiento. Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el salario promedio nominal se ubicó en $49.5 por hora trabajada, lo cual fue ligeramente mayor al trimestre anterior que se situó en $48.7 por hora. Por su lado, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron en el cuarto trimestre un incremento nominal anual de 5.2% lo que representó una caída de 2.9% anual en términos reales.

1. **Déficit Público**

Considerando los resultados de ingresos y gastos, los balances del sector público presentaron déficits moderados en 2022 que no comprometen la estabilidad de las finanzas públicas y ayudan a mantener una trayectoria estable de la deuda como porcentaje del PIB.

Así, el balance primario del Sector Público presentó un déficit de 151.7 mil millones de pesos (0.5% del PIB), al tiempo que el déficit público se situó en 978.5 mil millones de pesos (3.4% del PIB).

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaron en 1.3 billones de pesos (4.4% del PIB), consistentes con una trayectoria sostenible de la deuda pública.

**2.1.1.3.- Postura Fiscal**

1. **Política Fiscal**

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022 parten de la sólida posición fiscal que México ha preservado y fortalecido incluso durante la pandemia de COVID-19, a fin de restablecer la actividad económica, redoblar esfuerzos en el combate a la enfermedad, robustecer la red de apoyos sociales para el bienestar, invertir en las fuentes de ingresos y estabilidad de mediano plazo y asegurar el avance y conclusión de la infraestructura estratégica de transporte y seguridad energética.

Lo anterior, al mismo tiempo que se refrenda la prudencia en el uso del financiamiento y se asegura una trayectoria sostenible para la deuda en el mediano plazo.

Durante 2020 y 2021, el Gobierno de México ha mantenido una solidez en su posición financiera mediante la implementación de una política fiscal que permite dar estímulos a la recuperación económica, al tiempo que se preserva la prudencia fiscal y se fortalecen las fuentes de ingresos para orientar recursos en atención a la contención de la pandemia y mitigar sus efectos sobre la economía.

1. **Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2022 se precisó que las políticas públicas deberán continuar adaptándose a la trayectoria de la pandemia del COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, procurando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios, manteniendo la salud del sistema financiero para que cumpla su función de intermediación de recursos y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica y disponer de recursos en el largo plazo para cumplir los objetivos del Estado, en lugar de destinarlos al servicio de la deuda.

El Paquete Económico 2022 planteó un elemento importante en cuanto a la inversión, dado el calendario establecido para los proyectos clave de infraestructura, que ayudará a impulsar de manera inmediata la economía y apuntalar a un desarrollo más equitativo a mediano plazo. Al excluir este componente, para evaluar con contribución del gasto al equilibrio que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) se propone un balance público en equilibrio.

Asimismo, se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal de PEMEX mediante la reducción de la tasa del DUC, de 54% a de 40%, en línea con la estrategia de despetrolización de las finanzas y con las disminuciones implementadas en 2020 y 2021.

Esta medida, al igual que las implementadas en los años 2019, 2020 y 2021, se basa en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos tributarios de carácter permanente y calibrando el impacto en la posición financiera del sector público. Estas medidas han permitido que la producción de la Entidad se fortalezca tras 14 años consecutivos de contracciones y que las reservas probadas hayan aumentado.

La propuesta planteada permitirá generar un cambio estructural en la carga fiscal de la empresa y liberar recursos de manera permanente que continuarán robusteciendo la posición financiera en el mediano y largo plazo, tanto de Pemex como del Gobierno Federal. Asimismo, con la medida se contribuye a alcanzar la seguridad energética y a estimular la estabilidad macroeconómica del país y la creación de empleos, principalmente en los estados del Sur.

 Con respecto a la Política de Ingresos se argumentó que el paquete fiscal 2022 presenta cambios relevantes que incentivan el cumplimiento y promueven la formalidad de los contribuyentes, disuaden conductas que erosionan la base recaudatoria y fomentan la competitividad y el crecimiento de los negocios.

 No se proponen aumentos de impuestos ni se crean nuevas contribuciones. Ello, con el objetivo de fomentar el consumo e incentivar la inversión, dotar de certidumbre a los hogares y empresas para la realización de las actividades económicas y favorecer la trayectoria de recuperación. Adicionalmente, es importante reconocer que la experiencia en otros países de América Latina muestra que, aumentar la carga tributaria de hogares y empresas en la coyuntura actual post pandemia, podría ser un detonador de movilizaciones de descontento social, con las implicaciones negativas que ello genera en la estabilidad social, económica y política de cualquier país.

 Para el ejercicio fiscal 2022, se propone la creación de un régimen de simplificación administrativa en el pago del ISR. La medida está dirigida a los pequeños y medianos contribuyentes con el objetivo de que puedan cumplir con sus obligaciones de manera ágil y sencilla, sin enfrentar un marco tributario complicado y costoso. Con esta medida se busca ampliar la base de contribuyentes, y con ello, la recaudación tributaria.

En cuanto a política de gasto, el PPEF 2022 reafirma las prioridades establecidas en el PND 2019-2024, y resulta congruente con los parámetros de crecimiento proyectados para la economía, así como con los resultados de finanzas públicas. Con ese marco, la estimación de gasto contiene recursos para fortalecer el bienestar de la población, el estado de derecho, la seguridad ciudadana y un crecimiento económico inclusivo, al tiempo que se promueve un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y transparente, con pleno apego al principio de austeridad republicana.

De esta forma, tras la crisis global en materia sanitaria y económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, el país debe ahora reiniciar el proceso de recuperación de la actividad productiva y la continuación de las políticas orientadas a promover el bienestar de los grupos poblacionales, en principio de aquellos menos favorecidos. Por ello, con el apoyo de la política de gasto, el Estado busca reforzar su vocación social, a través del continuo fortalecimiento de la red de protección social; asimismo, y con igual relevancia, el Gobierno de la República está decidido a fomentar el desarrollo productivo de la economía nacional.

Las políticas públicas expresadas en el PPEF 2022, y sus respectivas propuestas de asignación, hacen énfasis en el redoble de los esfuerzos para lograr la transformación del país iniciada en 2018, a fin de promover la generación de mayores oportunidades, especialmente para las nuevas generaciones y para los grupos más vulnerables.

Por otro lado, se enfatiza que la política de deuda para 2022, continuará fortaleciendo el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda como proporción del PIB en el mediano y largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento y liquidez del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posible, favoreciendo el financiamiento sostenible.

Para 2022, en línea con los objetivos de la política de financiamiento, el Gobierno Federal llevará a cabo una estrategia enfocada en satisfacer sus necesidades de financiamiento de manera eficiente, prudente y oportuna, cumpliendo estrictamente con los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión. La estrategia de financiamiento mantendrá un portafolio de deuda eficiente en términos de costo y riesgo, buscando aprovechar condiciones favorables en los mercados financieros y fortalecer la liquidez de los bonos soberanos, incluyendo los instrumentos sostenibles.

La política de crédito público continuará privilegiando la adquisición de deuda en el mercado local con instrumentos a tasa fija, reduciendo así el riesgo por exposición al tipo de cambio y a movimientos en las tasas de interés. Se pretende que los programas de subastas de valores gubernamentales continúen contribuyendo a preservar un funcionamiento ordenado del mercado.

La política de financiamiento para el ejercicio fiscal 2022 considera los siguientes elementos: i) financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, privilegiando el endeudamiento interno, de largo plazo y a tasa fija; ii) utilizar estratégica y complementariamente el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, diversificando el mercado y ampliando la base de inversionistas; iii) ejecutar estrategias de cobertura de las obligaciones en moneda extranjera para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda; iv) realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y/o mejorar la estructura de costo o plazo del portafolio; v) fomentar las finanzas sustentables y desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, incluyendo las de instrumentos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza); vi) aprovechar estratégica y complementariamente el Financiamiento Enfocado al Desarrollo, a través de los OFIs y los Organismos Bilaterales.

**2.1.1.4.- Resultados obtenidos**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que, a pesar de los efectos económicos acontecidos por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19, en 2021 se reafirmó la posición fiscal de México con finanzas públicas sanas, resultado de mayores ingresos a los programados, mayor gasto programable para incentivar la reactivación económica, menor gasto no programable por un manejo eficiente de pasivos, y una deuda pública sostenible y decreciente, además de estabilidad macroeconómica y financiera que brinda una base sólida para continuar con la reactivación económica en 2022 y hacia adelante.

1. **Balance del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, el Balance del Sector Público se ubicó en 978 mil 534 millones de pesos, equivalente al 3.4% del PIB, mayor a la estimación de 3.1% del PIB presentada previamente.

El balance presupuestario excluyendo hasta el 3.1% del PIB de la inversión del Sector Público Presupuestario se ubicó en 89 mil 312 millones de pesos, lo cual resultó en un déficit de 0.3% del PIB que difiere en 0.3 pp del resultado previsto en la última revisión de cierre de finanzas públicas de 2022.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2022, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

 Balance Público con Inversión

 Importe previsto 875,570.5

 Déficit generado 978,534.2

 Diferencia: 102,963.7

Balance Público sin Inversión

 Importe previsto 0.0

 Déficit generado 89,312.0

 Diferencia: 89,312.0

1. **Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, considerando los resultados de ingresos y gastos, los balances del sector público presentaron déficits moderados en 2022 que no comprometen la estabilidad de las finanzas públicas y ayudan a mantener una trayectoria estable de la deuda como porcentaje del PIB. Así, el balance primario del Sector Público presentó un déficit de 151.7 mil millones de pesos (0.5% del PIB), al tiempo que el déficit público se situó en 978.5 mil millones de pesos (3.4% del PIB). Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaron en 1.3 billones de pesos (4.4% del PIB), consistentes con una trayectoria sostenible de la deuda pública.

**2.1.2.- Ámbito Estatal**

**2.1.2.1- Política Económica**

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje Rector Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo, impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

**POLÍTICA ECONÓMICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **EJES GENERALES*** Reactivación Económica
* Innovación Productiva
* Desarrollo Regional

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS GENERALES*** Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.
* Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.
* Disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, con base en un diagnóstico estratégico que permita el desarrollo e instrumentación de modelos y estrategias que deriven en proyectos regionales específicos.
 |

 |
| **ESTRATEGIAS*** Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
* Vinculación de los sectores en cadenas de valor para impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del sector secundario.
* Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en la agricultura, ganadería, pesca, recursos forestales y minería.
* Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
* Desarrollo y posicionamiento de Nayarit como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión en el desarrollo turístico.
* Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
* Implementar un programa integral de apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.
* Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
* Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
* Facilitar el acceso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
* Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.
* Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región.
* Fin de la pobreza.
* Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, vinculados al fortalecimiento y aprovechamiento sustentable las potencialidades de cada región.
* Implementar un programa integral de apoyo a migrantes apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.
 |
| **METAS*** Mantener una tasa de informalidad por debajo del valor nacional.
* Mantener una tasa neta de participación económica por encima del valor nacional.
* Mantener una tendencia sobre la media nacional, en cuanto al incremento salarial contractual.
* Mantener una tendencia a la baja respecto a la tasa de desocupación.
* Alcanzar una tendencia ascendente en la solicitud de patentes.
* Alcanzar una tendencia ascendente en el Producto Interno Bruto (PIB).
* Alcanzar una tendencia ascendente en la tasa anual de crecimiento del PIB municipal.
 |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

**2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas**

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas.

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2020 se situó en 107,339 millones de pesos, aumentando en 2021 al monto de 116,192 millones de pesos, cuyos valores enunciados corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2017 a 2021) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:



1. **Empleo**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el cuarto trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Nayarit, es decir, la que la semana pasada a la entrevista se encontraba ocupada o desocupada, fue de 622 716, cifra mayor en 12 869 personas, si se le compara con el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la PEA masculina fue de 356 681, una disminución de 3 516 hombres. La PEA femenina fue de 266 035, con 16 385 mujeres más que en el cuarto trimestre de 2021.

En el cuarto trimestre de 2022, la población ocupada en Nayarit fue de 607 893, cifra superior en 13 964 personas, si se la compara con la del cuarto trimestre de 2021. La población masculina ocupada fue de 346 460, lo que se traduce en 3 862 hombres menos. La femenina fue de 261 433, lo que significó 17 826 mujeres más en el mismo periodo de comparación.

La distribución según su posición en la ocupación indica que las y los trabajadores subordinados y remunerados concentraron 63.8 % del total de la población ocupada. Las y los trabajadores por cuenta propia representaron 24.1 por ciento. Entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022, los anteriores fueron los dos grupos ocupacionales más relevantes. En términos absolutos, registraron un aumento de 5 965 y de 7 254 personas, respectivamente.

Ahora bien, en el ámbito no agropecuario (que agrupa 81.8 % de la población ocupada) se emplearon 10 503 personas más que en el cuarto trimestre de 2021. En los micronegocios hubo 5 971 personas ocupadas menos, principalmente en las unidades económicas que cuentan con establecimiento para operar. En estos, la disminución fue de 3 283 personas. Las y los ocupados en los grandes establecimientos registraron un aumento de 9 793 personas.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2022 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 172,495, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



 Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

1. **Inflación**

En diciembre de 2022 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 125.2310. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 8.29 por ciento, mientras que en el último mes de 2021 el INPC fue de 115.6450 y la inflación se ubicó en 7.35 por ciento, toda vez que en Diciembre de 2020 el valor del INPC era de 107.7270.

**2.1.2.3.- Postura Fiscal**

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron los Criterios Generales de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal al H. Congreso de la Unión, en los que se puntualizó que el Paquete Económico refuerza los principios de responsabilidad y eficacia en la gestión de las finanzas y la deuda públicas que caracterizan a la administración federal en funciones, así como fortalecer el bienestar de la población, el estado de derecho, la seguridad ciudadana y un crecimiento económico inclusivo, al tiempo que se promueve un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y transparente, con pleno apego al principio de austeridad republicana.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a seguir impulsando un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política tributaria continuará enfocándose en modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se promoverán acciones en toda la administración para ejecutar una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

1. **Líneas de Acción**

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

|  |
| --- |
| * Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
* Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
* Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.
* Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos, con una exhaustiva regulación legal de las responsabilidades administrativas.
 |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

1. **Política Fiscal**

En el paquete fiscal para el año 2022 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo.

Por su parte en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje General denominado Gobierno Eficiente, lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad., por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA FISCAL**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS GENERALES*** Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión.
* Impulsar la simplificación de trámites, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público.
* Fortalecer la capacidad financiera del estado.
* Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.
* Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales vinculando su atención con los tres órdenes de Gobierno.
 |
| **ESTRATEGIAS*** Asegurar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
* Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz.
* Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos para que profesionalicen sus servicios y responsabilidades.
* Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana, mediante la formulación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
* Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.
* Seguimiento de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y sus herramientas.
* Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
* Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales.
* Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
* Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.
* Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.
* Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.
* Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.
* A partir de una agenda integrada con la participación ciudadana, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesto, responsable y austera.
* Integrar un sistema de indicadores y un mecanismo de evaluación a nivel de los objetivos de desarrollo y de resultados para el seguimiento de los instrumentos de planeación, programación y presupuestación.
* Elaboración de un diagnóstico participativo de cada región, que sirva de base en la implementación y evaluación de Políticas Públicas y Programas.
* Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
* Asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
* Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
* Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
 |
| **METAS*** Alcanzar una calificación superior al 80.0 en el Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño (PBR-SED).
* Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas.
* Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Información Presupuestal Estatal.
* Mantener calificación por encima del 90 por ciento en el Índice Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.
 |
| **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo. |

**2.1.2.4.- Resultados obtenidos**

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2022 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

1. **Balance Presupuestario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2022 presentó un superávit por monto de $ 2,003,779,655.59 (dos mil tres millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 59/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

1. **Balance Primario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2022 incurrió en un superávit por la cantidad de $ 2,476,157,164.20 (dos mil cuatrocientos setenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 20/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2022 se aprecia esta situación:

1. **Endeudamiento o Desendeudamiento**

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2022 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 224,529,921.23 (doscientos veinticuatro millones quinientos veintinueve mil novecientos veintiún pesos 23/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

**Resumen General**

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2022 por un importe de $ 2,476,157,164.20 (dos mil cuatrocientos setenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 20/100 m. n.).

